

aportaciones
a ponencia



Situación política y sindical

Análisis y propuestas

TEXTO APROBADO POR EL VIII
CONGRESO DE STEE-EILAS,
CELEBRADO EN BURLADA
(NAVARRA) LOS DÍAS 12 Y 13 DE
MAYO DE 2006.

Índice

Presentación	4
Situación general	5
Situación POLÍTICA	7
Situación sindical	13
Y STEE-EILAS,¿ qué?	14
Nuestras propuestas	16
1.-La lucha contra las políticas neoliberales: por un modelo social más justo y solidario.	16
2.- Acción política	17
3.- Acción sindical.....	18

PRESENTACIÓN

El objetivo de esta ponencia es realizar un diagnóstico de la situación política y sindical que permita marcar las líneas de trabajo prioritarias del Sindicato hasta el próximo Congreso. Este diagnóstico se hace dentro de un contexto marcado por el 11S, lo que ya se denomina nuevo orden mundial, donde las estrategias económicas y militares van de la mano, recortando todo tipo de derechos y libertades en nombre de la seguridad.

El papel hegemónico de EE. UU. en la toma de decisiones ante los conflictos, la guerra preventiva en sustitución de la negociación y el diálogo y la red de intereses económicos tejida alrededor de los mismos marcan, este nuevo orden global. Así como, también, el enfrentamiento, provocado artificialmente por oscuros motivos geopolíticos y estratégicos, entre la tradicionalmente hegemónica cultura occidental y el resto, especialmente evidente en los cada vez más frecuentes conflictos con el mundo islámico.

Estamos frente a una globalización capitalista que acentúa de manera dramática las disparidades, tanto entre los diferentes países como dentro de cada uno de ellos. La desigualdad global está aumentando en una proporción nunca antes conocida, pero, además, esta globalización neoliberal, que interesadamente se nos presenta como inevitable y como única posible, es negativa en múltiples aspectos. El principio que rige la liberalización y la desregulación del sistema económico nos lleva a una verdadera "institucionalización de la exclusión" social, jurídica y política de las personas que vienen a los países desarrollados a buscar una vida digna; estas personas sufren una violación flagrante de derechos humanos que se proclaman universalmente.

Se debilita el rol del Estado como garante de determinados derechos económicos, sociales y culturales, como son el derecho a la salud, a la educación, a la alimentación y al vestido, a los servicios sociales básicos, a un sistema público de seguridad social que dependa directamente de la instancia pública. Esta disminución del papel del Estado ha sido especialmente intensa en muchos países empobrecidos, fruto de los Programas de Ajuste Estructural impuestos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Las empresas multinacionales ganan peso dentro de la economía y la política de los países en los que se implantan, son empresas en las que se han comprobado abusos de los derechos laborales más básicos, explotación de mano de obra infantil, interferencias en los asuntos internos de determinados Estados y graves consecuencias medioambientales de sus actividades productivas. Las sucesivas iniciativas ensayadas en el ámbito de las Naciones Unidas para tratar de elaborar unas normas sobre la responsabilidad legal de las Empresas Transnacionales, en el que se establezcan principios a los que tienen que estar sujetas las actividades de estas empresas, chocan reiteradamente con la oposición de los países industrializados, donde la mayor parte de ellas tienen su sede principal.

El actual proceso de globalización pone en peligro las culturas de los pueblos. La tendencia a la concentración de las empresas dedicadas a la cultura y a la información en los Grupos Multimedia que, fundamentalmente, tienen su sede en los principales países desarrollados, supone que van a ser esos países los que controlen la mayor parte del mercado cultural e informativo mundial, creando flujos de información de sentido unidireccional del Norte al Sur.

Tres agencias de noticias mundiales, radicadas en países industrializados, copan el 80% de las noticias que circulan diariamente en el mundo. Este auténtico monopolio del mercado cultural e informativo puede llegar a convertirse en un

vehículo privilegiado para la homogeneización cultural y de patrones y hábitos de consumo que ponga en serio peligro el pluralismo político, social e ideológico.

El debate para la construcción de Europa se ha convertido en una lucha de poder entre la élite de los estados, carentes de todo contenido social, como lo demuestra el proyecto de Constitución Europea, que prima las exigencias del mercado como eje sobre el que pivotan los objetivos de esta nueva Europa. Si alguna vez existió la idea de una Europa social, ésta está siendo barrida por las directivas y directrices neoliberales, que se manifiestan claramente en el aumento de las privatizaciones, las sucesivas reformas laborales a la baja y la reducción de las prestaciones sociales. En estos momentos es imprescindible analizar el proceso de globalización en el cual nos vemos inmersas/os, no sólo por las influencias generales, que son ya tangibles en la construcción de la nueva Europa, sino porque el proceso de privatización de aquellas actividades susceptibles de poder generar beneficios económicos, entre ellas los Servicios Públicos, está llegando ya a un campo que nos atañe directamente: a la consideración de la Educación como fuente de beneficios económicos, privada del sentido compensador y de cohesión social que debiera tener en las sociedades progresistas.

Las rentas empresariales crecen mucho más que los costes laborales; la fiscalidad progresiva asociada al nivel de rentas se desmantela, mientras que la más injusta y nada solidaria imposición indirecta aumenta, a la vez que el gasto social desciende; el empleo aumenta, pero la calidad del mismo disminuye, creando nuevas formas de discriminación en aras de la competitividad y la productividad. En Euskal Herria, estas políticas neoliberales vienen avaladas sin ningún tipo de complejos por las diferentes Administraciones.

SITUACIÓN GENERAL

Analizando la política presupuestaria de las distintas Administraciones, se observa un descenso del gasto público en la economía y se opta por la búsqueda desesperada del déficit cero por encima de las necesidades de la población.

Además, la política fiscal se basa en la reducción de los impuestos a las rentas más altas, mientras aumenta la diferencia entre lo que declaran en el IRPF las rentas de trabajo y las demás, y siguen proponiendo medidas regresivas relativas al Impuesto de Sociedades, potenciando, por tanto, un sistema cada vez más injusto e insolidario. Concretamente, en Educación, la reducción del gasto se da de una manera progresiva

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PIB						
CAPV	3,68%	3,77 %*	3,62%	3,53%	3,70%	3,30%
Nafarroa	3,75%	3,47%	3,40%	3,45%	2,99%	3,30%

*Aumento debido a la sentencia relativa al Complemento de destino.

Fuente : Consejo Escolar de Euskadi, Eustat, INE y Eurostat

Son cada vez más quienes ponen en evidencia la insuficiente financiación de la Educación, en nuestro caso muy inferior a la media europea ponderada del 5,1% del PIB y aún más lejana del 6 ó 7 % que recomiendan diversos organismos internacionales, y que nosotros reivindicamos. Este aumento es necesario para atender las nuevas etapas educativas, para mejora de las ya existentes y para poder afrontar con garantías las nuevas necesidades que plantea el sistema educativo. Si a esto añadimos que ha aumentado progresivamente la financiación de la red privada concertada, tanto por la vía de los módulos de sostenimiento económico como de las subvenciones complementarias, nos encontramos con una red pública infradotada a nivel presupuestario, que, por el mantenimiento de esta situación a lo largo de bastantes años, arrastra además un gran déficit acumulado y de carácter ya crónico

El presupuesto de Educación en Navarra contempla, para 2006, 511,3 millones de €, el 16,3% del presupuesto (3,3% del PIB), igual que el año pasado y hace cinco años (2001). En la CAPV, ese año se gastó el 3,7% del PIB, mientras Dinamarca estaba a la cabeza del gasto público en Educación con el 6,82%, siendo la media europea del 5,1%. En esa época, en el Estado español, el gasto era del 4,33%.

Pero en contra de la idea que se nos quiere vender, que vivimos una situación de crisis, los datos macroeconómicos dicen lo contrario, con un aumento pequeño pero constante de la riqueza generada, según datos del PIB. El problema se plantea a la hora del reparto de la misma. El aumento desproporcionado de los beneficios empresariales (150,70%), comparativamente al de los costes laborales (47,3 %), acompañado de una presión fiscal 8,5 puntos menor que la media europea, tiene una relación directa con el déficit de gasto social, 7,5 puntos menor que la media europea.

En 1975, el gasto público social en el Estado era del 14% del PIB, 8 puntos por debajo de la media de los países que constituyeron la Unión Europea. El déficit fue reduciéndose hasta 1993, año en el que la diferencia disminuyó a 4 puntos. Pero, con la llegada de los socialistas, el objetivo pasó a ser la convergencia monetaria con Europa por medio de la reducción del déficit público. Esta labor la continuó el Gobierno del PP (1996-2004), hasta que se eliminó el déficit público en 2001, momento en el que el déficit de gasto público social respecto a la media de la UE era de 8 puntos (20% del PIB por 28% de la UE), la misma que en 1975.

El descenso paulatino del gasto público en la CAPV se constata año tras año. Así, en 2004, fue del 13,37% del PIB, 0,15 puntos menos que el año anterior, dejándose de gastar 75,5 millones de €. Si en la UE el gasto social medio es del 27% del PIB, en la CAPV es del 20%. Mientras la mayoría de los estados europeos cierran con déficit, como el previsto para la zona euro en 2005 (un 2,1% del PIB), aquí se cierra el ejercicio con beneficios. Por último, la reducción de la deuda pública es constante, hasta el punto que, si en 1995 representaba el 5,7% del PIB, en 2004 descendió al 2,8%.

El panorama en Nafarroa es aún más desalentador. Se produce una reducción paulatina del peso de la deuda pública, que se prevee se reduzca al 4,2% del PIB en 2006, cuando en 1998 era del 7,3%. El gasto público social es este año del 20,3% del PIB, tres décimas menos que el año anterior (en 1998 era del 21,7%).

La pérdida de peso de las rentas de trabajo sobre el total de la riqueza tiene una relación directa con la evolución del sistema capitalista: el empleo aumenta, pero su calidad disminuye progresivamente; la precariedad es elevada; se refuerza la discriminación por cuestión de género, edad y procedencia, y las coberturas asistenciales disminuyen. Si bien la rebaja de la tasa del paro ha sido muy significativa (15 puntos en los últimos 10 años, hasta llegar al 5,3% actual), hay que tener en cuenta que, aparte de la situación macroeconómica positiva, hay al menos otros dos factores a tener en cuenta, si queremos entender dicho descenso.

Por una parte, el recorte de los costes laborales derivado de la alta tasa de eventualidad y el acceso masivo de personas inmigrantes, sobre todo en los sectores productivos, que precisan de mayor cantidad de mano de obra. Además, hay que tener en cuenta que, a partir de 2002, se redefine la situación del desempleo, contribuyéndose así a una reducción no real de dicha tasa. Aunque el empleo femenino ha crecido, la tasa media de desempleo (en la CAPV el 9,2%) es casi el doble que el masculino (5,3%), concentrándose en el sector servicios.

Por otro lado, a partir del Tratado de Maastricht de 1992, la calidad del empleo se va reduciendo en toda Europa hasta límites alarmantes. La tasa media de temporalidad en la contratación supera el 25% en el Estado y se dispara en la CAPV hasta más del 27% (casi 200.000 personas), de manera que triplica la media europea. La temporalidad castiga sobre todo a la juventud y a las mujeres.

Llama poderosamente la atención el abuso de las modalidades de contratación eventual por las propias Administraciones públicas, que debieran significarse en la creación de empleo de calidad. De la mano de la temporalidad ha llegado también una precariedad que tiene muchas caras: dobles escalas salariales (frecuentes en el caso de las mujeres), extensión y flexibilización de la jornada, subcontratación, accidentes laborales...

No parece que la nueva reforma laboral que cocinan en Madrid CCOO, UGT, Gobierno y patronales vaya en la línea de corregir esta situación, sino más bien en la dirección de abaratar el despido y aumentar los instrumentos de las patronales para seguir reduciendo costes laborales y aumentar su margen de beneficios. Las instituciones europeas caminan en la misma dirección, aprobando iniciativas como la directiva Bolkestein, que liberaliza el Sector Servicios y abre el camino a la privatización de niveles que hasta ahora se mantenían al margen del mercado.

A grosso modo se trata de un empleo tipo con unas características muy definidas: temporal, mal renumerado y a tiempo parcial, esto último especialmente en el caso de las mujeres. Otra característica que define este nuevo empleo es la forma de relación laboral, donde la subcontratación y la privatización de los servicios públicos son la clave del sistema que están imponiendo.

Mención aparte es la situación en la Administración, que, además de mantener un alto porcentaje de temporalidad en su contratación laboral, en vez de establecer y definir un marco de relaciones laborales directo, apuesta claramente también por la subcontratación, lo que nos lleva paulatinamente a la privatización de ciertos Servicios Públicos.

SITUACIÓN POLÍTICA

La invasión de Afganistán y el desencadenamiento de la guerra de Irak, usando como excusa los atentados del 11 de setiembre y su cruzada contra el supuesto terrorismo internacional, marcan un antes y un después en cuanto a la situación internacional: organismos que ejercían supuestos mecanismos de control, basados en aparentes consensos internacionales, caso de la ONU, han perdido, si alguna vez lo tuvieron, su capacidad de intervención en los conflictos con voz propia.

En Europa, la alineación total de Aznar, Blair y Berlusconi con las tesis de Bush supuso la ruptura del frágil consenso europeo, lo cual, en vísperas del debate sobre la nueva Constitución Europea, influyó en la gestión de dicho proyecto.

Durante los dos últimos años del segundo Gobierno del PP (2002-2004), en el Estado español asistimos a un recorte creciente de derechos y libertades en todos los ámbitos: modificación de la Ley de Extranjería, Ley de Partidos, reformas regresivas del IRPF, Decretazo contra el derecho al desempleo, LOCE... Se continuó con la política de privatizaciones, que había tenido su apogeo en el periodo 1996-2002; se siguió recortando el gasto social, pese a haberse obtenido el mítico *déficit*

zero, y se retomó una política centralista que recortaba las competencias de las Autonomías mediante leyes orgánicas centralistas. A nivel internacional, el Estado español se incorporó al núcleo duro de los aliados de EE.UU, implicándose en la invasión de Irak en marzo de 2003.

En Euskal Herria, tras la ruptura de la tregua, la práctica armada de ETA experimentó un giro que acentuó sus aspectos más criticables. La reducción en el número de atentados y de víctimas se acompañó de una selección de los atentados entre cargos públicos, periodistas e intelectuales, mayoritariamente representativos de las opciones del constitucionalismo español. Esta evolución incrementó el rechazo de la sociedad vasca, a la vez que dificultaba la legitimidad de los proyectos soberanistas en su interior. Junto a la persistencia de las acciones de ETA continuaron las iniciativas judiciales contra lo que se denominaba el "entorno de ETA". Se multiplicaron actuaciones contra entidades y organismos (Segi, Udalbiltza, Herriko Tabernak...), que se recogerían más tarde en el llamado Sumario 18/98. Especialmente cruel fue el cierre del único medio escrito diario en euskera, *Egunkaria*, en febrero de 2003, ante el que los agentes sociales supimos reaccionar con prontitud. Pero, políticamente, la ilegalización de Batasuna acaparó la centralidad en este período, poniendo en evidencia el déficit democrático existente en el Estado y la instrumentalización política de la justicia.

La ruptura de la tregua de ETA tuvo consecuencias electorales muy duras para Euskal Herritarrok, en las elecciones autonómicas de abril de 2001. Se inició un proceso de debate con el objetivo de unificar la izquierda abertzale, que culminó en junio de 2002 con la constitución de *Batasuna*, de la que se autoexcluyeron *Abertzaleen Batasuna* y *Aralar*. El Gobierno español, por medio del Congreso, aprobó la llamada *Ley de Partidos*, el 4 de junio de 2002, que daba inicio al proceso de ilegalización de Batasuna. El juez Baltasar Garzón se adelantó a los acontecimientos decretando, en agosto, la suspensión por 3 años de todas las actividades de Batasuna, bloqueando sus cuentas y cerrando sus sedes. Se cercenaban los Derechos civiles y políticos de una parte importante de la ciudadanía vasca. Después que el Tribunal Supremo decretara la legalidad de dicha Ley, el 28 de marzo de 2003 se publicó la sentencia que dejaba fuera de la ley a esta organización y se incluyó su nombre dentro de las listas de organizaciones terroristas. Pese a la protesta de la mayoría de partidos y agentes sociales, en mayo vendría la suspensión de 224 candidaturas locales y AUB. Como consecuencia de no poder hacer efectivo su derecho a elegir, en las elecciones del 25 de mayo una parte de la ciudadanía vasca depositó 160.000 votos nulos en las urnas. Esto dio lugar a una agria polémica en torno a los 470 cargos electos que deberían corresponder a las candidaturas anuladas y que ocuparon el resto de fuerzas políticas

El fracaso de las negociaciones del Gobierno de Aznar con ETA (1998), o la posterior derrota electoral de Jaime Mayor Oreja en las elecciones al Parlamento Vasco (mayo de 2001), no supusieron un cambio de rumbo en la actitud del PP hacia el llamado conflicto vasco. El PP persistió en el bloqueo de cualquier vía institucional o política, iniciando el camino a la búsqueda de la rentabilidad electoral en el tema de la violencia fuera de Euskal Herria, y sometiendo a las instituciones y a la propia soberanía a una continua presión política, judicial y mediática. A medida que se iban radicalizando en el Estado las posturas, como consecuencia de ligar con la violencia todo lo que estuviera relacionado con el País Vasco, iba madurando en Euskal Herria la idea de que era fundamental la búsqueda de una resolución dialogada al conflicto.

El 27 de septiembre de 2002, con Batasuna fuera de la escena política institucional, Ibarretxe lanzó en la CAPV su propuesta de construir un nuevo proyecto de convivencia, basado en la libre asociación y la llamada soberanía compartida, partiendo del reconocimiento del derecho de decisión de la ciudadanía vasca. Dicho Plan se aprobaría por el Gobierno Vasco en octubre de 2003 y el 30 de

diciembre recibió el respaldo de la mayoría del Parlamento, incluyendo algunos votos cedidos por Sozialista Abertzaleak. Su recorrido fue más bien corto, pues tras haber sido satanizado por los medios de comunicación estatales, fue rechazado por el Congreso de Madrid en febrero de 2005.

Este Plan institucional fue perdiendo fuerza por varios motivos. En primer lugar, el ejecutivo tripartito nunca dio muestras de querer socializar su plan; en segundo lugar, la práctica diaria de la Administración de la CAPV demuestra una sumisión total a la legalidad (en el caso de la LOCE, por ejemplo), muy alejada de la filosofía que este proyecto predicaba; en tercer lugar, presentaba enormes lagunas respecto al modelo de país que se pretendía construir. En cuanto a su viabilidad, nació con escasa mayoría parlamentaria al quedar fuera las fuerzas de ámbito estatal y no aglutinar, siquiera, a todas las fuerzas del ámbito abertzale. Lo que se vendió como solución al contencioso histórico entre el estado español y el pueblo vasco se convirtió en proyecto partidista, cuyo único objetivo parecía ser conseguir la mayoría absoluta en el próximo Parlamento de la CAPV. Más allá del compromiso de refrendo en consulta popular –en sí importante– nadie aclaraba cuál era el camino que se proponía tomar una vez que se produjese el inevitable choque con la legalidad vigente. La aprobación de dicho Plan, cosa que muchos dudaban, cambió completamente la agenda de todos los partidos y agentes políticos, incluida la Iglesia, convirtiendo las elecciones autonómicas de mayo de 2005 en casi un referéndum sobre el mismo. En dichas elecciones no obtuvo el respaldo esperado y el PNV, EA y EB quedaron muy lejos de conseguir una mayoría absoluta que, si bien hubiera refrendado su propuesta ante la sociedad vasca, no habría resuelto la incógnita de su aplicabilidad.

La victoria electoral del PSOE ha de relacionarse, de manera necesaria, con el impacto emocional que supuso el atentado del 11 de marzo para una sociedad española que había salido a la calle para protestar por la implicación directa del gobierno del PP en la guerra contra Irak, y que se sintió estafada cuando se descubrió la manipulación informativa realizada por el gobierno del PP, al imputar la autoría de los atentados del 11-M a ETA, con el fin de salir reforzados en la víspera electoral. Pero tampoco debe despreciarse la reacción social ante el acoso continuado al estado de derecho que el PP venía desarrollando cada vez con mayor arrogancia. Así, frente a la política de rodillo y de continuos recortes, una parte importante de la ciudadanía exigió un cambio de rumbo, tanto en las formas (“nuevo talante”) como en el fondo (retirada de los militares de Irak, paralización de la LOCE, modificación de la Ley de Extranjería, Ley de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género.....).

El PSOE se mostró desde el principio en continuo enfrentamiento interno en torno a estas cuestiones, entre un ala casi federalista (la vía catalana) y un modelo uniformador muy idéntico al del Partido Popular (el de “café para todos”). No les faltaba razón a quienes exigieron al Gobierno de Zapatero una clarificación de su modelo ni a quienes señalaron que sería muy difícil desmarcarse de quienes han sido sus aliados en la defensa del marco jurídico-político existente. Tampoco debemos olvidar que se abrieron nuevos frentes en el Estado en defensa del derecho de autodeterminación o del aumento de autogobierno. En el caso catalán, el hecho de que el PSOE compartiera gobierno con ERC obligó a Zapatero a moverse.

Uno de los primeros retos a abordar fue el referéndum sobre la Constitución europea, impulsada por el PSOE, con el apoyo más o menos entusiasta de las fuerzas políticas y sindicales mayoritarias en el Estado (PSOE, PP, UPN, PNV, CIU, UGT y CCOO). La campaña mediática a favor de la misma y la dificultad para explicar los entresijos de un tratado pactado entre las élites y los estados, así como el escaso interés despertado en torno a este tema, trajo consigo su aprobación, aunque con un nada despreciable número de votos en contra y una elevadísima abstención. El “no” francés y holandés, así como sus consecuencias

(paralización de otros referéndums, amplio frente sindical contra la directiva Bolkestein, etc.), consiguieron paralizar en cierta medida la aprobación a nivel europeo de la misma y rompió el calendario pactado por la Comisión para su aplicación.

En el aspecto social no podemos dejar sin reconocer los aún tímidos esfuerzos del PSOE por dotar a su acción de gobierno de cierto contenido. La paralización de la LOCE, la subida de las pensiones mínimas, la ley que equiparaba los derechos de las parejas homosexuales, las prometidas Leyes de Dependencia e Igualdad... son ejemplos de actuaciones con cierto aval progresista. Aún así, el Gobierno no ha hecho sino rasgar la costra acumulada durante años por los gobiernos del PP, sin romper amarras con las nuevas políticas neoliberales que vienen de Europa. El PSOE sigue yendo de la mano del PP en la defensa de una determinada política fiscal y de contención del gasto social, pese a las promesas electorales que realizó en sentido contrario. A pesar de ello, estas actuaciones encendieron las alarmas entre los antiguos poderes fácticos del estado, que habían engordado durante la etapa de Aznar: poder judicial, medios de comunicación como la COPE... Llama sobre todo la atención la virulenta respuesta de la iglesia católica ante normas aprobadas por el Parlamento, como la de los matrimonios de personas homosexuales y la reforma educativa.

Con la llegada del PSOE al poder se ha hablado de un nuevo talante. Sin embargo, desde Euskal Herria, hay que mirar con lupa para encontrar gestos reales en el nuevo gobierno que permitan vislumbrar las intenciones de cerrar una etapa anterior, que se caracterizó por una serie de desmanes en los que el propio PSOE fue cómplice. Si constatamos alguna iniciativa tendente a rebajar el asfixiante clima de crispación anterior, sobre todo en el ámbito judicial (marcha atrás en la iniciativa para penalizar la convocatoria de referéndums "ilegales"). Pero poco más en el panorama: o no hay movimientos en la política penitenciaria o éstos son a peor (nueva lectura sobre la acumulación de penas), se ha continuado con el Sumario 18/98; abstención del PSE en la petición del Parlamento Vasco del archivo del caso *Egunkaria*; persistencia de escandalosas actuaciones judiciales.

Batasuna sigue reclamando al resto de los partidos políticos la devolución de aquellos cargos que le corresponderían por el número de votos -nulos- que se dieron en las últimas elecciones municipales, lo cual ha provocado y sigue provocando situaciones de acoso, inadmisibles en cualquier sociedad normalizada.

Cesaron los atentados mortales de ETA en un contexto en que su continuidad habría resultado absolutamente impopular e inviable, tanto por el impacto producido por los atentados del 11M como por las expectativas que se abrían ante el cambio de gobierno en Madrid. También se redujeron cuantitativa y cualitativamente los actos de kale borroka y de la llamada violencia de persecución, aunque no desaparecieron totalmente.

El foro Eztabaidagunea intentó hacer una labor de puente con otros sectores para conseguir crear las bases que permitan sentarse en una mesa para buscar los mínimos comunes. El concepto de la territorialidad y la definición de los ámbitos de decisión aparecen como el obstáculo más evidente para la confluencia con otros proyectos.

El hecho de que no contemplara –en su origen- la posibilidad de participación de quienes no compartían la opinión de que Euskal Herria existe y que, además, es sujeto de decisión sobre su futuro, fue interpretado como excluyente.

La propuesta de Anoeta supuso un salto cualitativo, al presentar por primera vez una metodología de doble vía para la resolución del conflicto vasco, donde se diferencia entre un proceso de pacificación y un proceso de normalización política. Este paso apunta un nuevo camino a seguir por Batasuna en cuanto a las relaciones con el resto de agentes políticos, priorizando métodos exclusivamente políticos para la consecución de un posible escenario para la resolución del

conflicto. Dentro de esta estrategia puede considerarse el apoyo de sus parlamentarios para la aprobación del Plan Ibarretxe, que pasó a convertirse, a escasos meses de las elecciones autonómicas, en el nudo gordiano de la cuestión. La aprobación de dicho Plan, cosa que muchos dudaban, cambió completamente la agenda de todos los partidos y agentes políticos, incluida la Iglesia católica, convirtiendo las elecciones de mayo de 2005 de la CAPV en casi un referéndum sobre Plan Ibarretxe

La negativa del Parlamento Español a tan siquiera aceptar a trámite de discusión dicho Plan, aun estando dentro de lo previsto, supuso el comienzo de una larga campaña electoral, marcada por los claros posicionamientos a favor y en contra del citado Plan y por la antidemocrática exclusión de la plataforma Aukera Guztiak de las elecciones autonómicas. En ese contexto, desde el foro Nazio Eztabaidagunea se presentó públicamente el Acuerdo Democrático Básico con el apoyo de numerosos agentes políticos, sindicales y sociales, incluyendo también el de nuestro sindicato.

En las elecciones en la CAPV, de mayo de 2005, la aparición de las candidaturas de EHAK y de Aralar supuso otra vuelta de rosca en el convulso panorama político. Los resultados electorales se pueden calificar de sorprendentes, a tenor de las expectativas que se levantaron, y mostraron una imagen más real de la composición política de la sociedad. La coalición EAJ-PNV/EA sufrió un importante descenso, tanto en escaños como en votos, dejándole lejos de la mayoría absoluta del tripartito su objetivo en estas elecciones. Dentro del EAJ-PNV este descenso debilitó la estrategia del Plan Ibarretxe y rebrotaron con mayor nitidez las diferencias entre las tesis de Imaz frente a la corriente de Egibar. En el sector constitucionalista, el PSE recuperó el liderazgo, en detrimento de un PP que descendió a niveles de 1998. Los resultados de EHAK aseguraron la continuación de un notable espacio parlamentario para la izquierda abertzale. Por otra parte, la entrada de Aralar en el Parlamento de la CAPV rompió el monopolio electoral en este sector. Ezker Batua mantiene su espacio, aunque sus tres escaños pierden importancia para la formación de gobierno. Tal y como se preveía, tras los resultados electorales se produjo en la CAPV la reedición de un Gobierno tripartito más frágil y de marcado tinte continuista.

La situación política en Navarra, a nivel general, visto el inmovilismo del gobierno UPN-CDN, se centra en la posibilidad de aglutinar las fuerzas suficientes para una alternativa de cambio político, que sirva de revulsivo social y responda a las aspiraciones de una amplia base social vasquista y progresista. Ante esto, la situación de los distintos partidos es la siguiente:

UPN y CDN hacen de su antivasquismo su bandera política, manteniendo la acción política e institucional dentro de los parámetros caciquiles y de corrupción. Su discurso no se aparta un ápice del que hace el PP y quieren aparecer como defensores de la esencia del navarrismo y auténticos resistentes, con propuestas de nuevas Gamazadas o la supresión de la Adicional 4ª de la Constitución.

El cambio de dirección del PSN, aparte de la división interna, ha supuesto su reafirmación navarrista con mensajes como el "blindaje institucional de Navarra", con actuaciones raquíticas, como en la ponencia parlamentaria sobre el euskera, manteniendo un discurso institucional próximo a UPN y evitando de hecho cualquier visualización de acuerdos mínimos con las fuerzas vasquistas y progresistas.

Los partidos integrados en NAFARROA BAI (EAJ-PNV, EA, ARALAR y BATZARRE) apuestan por el mantenimiento de la coalición, por la ampliación de su base social y política, con propuestas de integración a IUN y BATASUNA. Su estrategia de fortalecer la coalición responde a la necesidad de presionar al PSN para que se sume a una alternativa de cambio.

IUN defiende el marco institucional de Navarra, modificando el Amejoramiento, en asuntos como el del euskera o en sus aspectos menos progresistas, y sometándolo

a refrendo popular. Estaría por una alternativa de cambio al gobierno de UPN-CDN. Dentro del nuevo contexto político, queda por ver la posibilidad que pueda tener Batasuna de presentarse a las próximas elecciones, así como cuáles serán sus propuestas ante el nuevo periodo que se avecina.

El 30 de mayo de 2003 se produjo el último atentado mortal de ETA (dos policías nacionales en Sangüesa). Tras un periodo en el que los atentados de ETA no produjeron más víctimas mortales, el 18 de febrero de 2004 esta organización anunció el fin de las acciones en Cataluña. Posteriormente, el terrible impacto del 11 de marzo y sus consecuencias (inicio de la época de Zapatero), derivaron en un proceso de debate en torno a la eficacia de la lucha armada. Desde entonces se puso en marcha un proceso que parece imparabile.

A la Declaración de Anoeta le siguieron la carta de Arnaldo Otegi a Zapatero (enero 2005), la Declaración del Congreso de diputados a favor del diálogo entre el Estado y "quienes decidan abandonar la violencia" (mayo 2005), o el comunicado de ETA en el que extendía su tregua a los cargos electos. Las acciones de ETA en este último periodo parecían dirigidas a reivindicar su presencia y a acosar al empresariado vasco con el impuesto revolucionario.

En otoño se sucedieron los movimientos de recolocación de las distintas fuerzas políticas ante un 2006 que se presuponía resolutivo. Primeramente, el ala dura del PP tomó las riendas de la acción política, consiguiendo poner contra las cuerdas a Zapatero. Ligando el tema del Estatut con los intentos de negociación con ETA, el PP sacó a la gente a la calle en contra de la desmembración de la nación española y a favor de una paz con vencidos. Nuevamente el tema vasco servía para ir ganando votos en su afán de recuperar un poder que, dicen, les fue robado.

EAJ-PNV sigue demostrando su connivencia con unos poderes económicos de los que sigue estando muy cerca. Esa es su manera de construir país, priorizando, al pactar su apoyo a los presupuestos del Gobierno central para el 2006, el impulso a los grandes proyectos de infraestructuras (TAV, puerto de Pasaia) frente a la apertura de un acuerdo acerca de la normalización. En octubre presentó su documento sobre pacificación. Entre ambigüedades, reclamaba el derecho de decisión para la ciudadanía vasca, reconocía que para, poder ejecutarlo, habría que pactar previamente y advertía que ETA debería abandonar la lucha armada como paso previo a la constitución de la mesa de partidos.

El 13 de noviembre, Elkarri comunica su disolución, al dar por cumplido el objetivo básico para el que nació hacía 13 años: que la sociedad asimile que el diálogo es el único camino para la resolución del conflicto y daba paso a otra organización: Lokarri. Otros movimientos importantes fueron el debate de la ponencia Bide Eginez, por parte de Batasuna, el Congreso del PSE, el documento de reflexión de ELA, los diferentes comunicados de ETA o la sorprendente rueda de prensa del presidente, en febrero de este año.

El Parlament Catalan aprobó, con más del 90% de los votos, una propuesta de Estatut basada –principalmente- en el reconocimiento de Cataluña como nación y un nuevo sistema de financiación que incluía la creación de una Agencia Tributaria propia. El resultado final del cambalache CiU-PSOE se aleja mucho en ambas cuestiones de la propuesta del Parlament, porque la palabra "nación" sale del articulado y el nuevo sistema de financiación no supone ningún salto cualitativo importante. Las peticiones iniciales se han plegado al marco de la Constitución sin que el PSOE haya podido o haya querido imponerse a las presiones externas e internas para establecer modelos superadores del marco jurídico actual.

En este periodo hay que constatar la consolidación de los colectivos de víctimas del terrorismo como agente político directo. Más allá de la defensa de los intereses y derechos de las víctimas –derechos, por cierto, ignorados por quienes les ponen ahora en primer plano de la acción política-algunas de esas asociaciones, de manera premeditada, hacen el juego a ciertas opciones políticas.

La solución negociada, que deberá poner fin al conflicto, tendrá que incluir necesariamente el reconocimiento social y –en su caso- la compensación económica de todas las víctimas de todas las expresiones de violencia que dicho conflicto ha generado

Pero no son las víctimas del terrorismo quienes acaparan todo el sufrimiento del conflicto. La situación de las presas y presos políticos y sus familiares ha empeorado más allá de lo imaginable. A la incomunicación, malos tratos o torturas en la detención, se añaden la cadena perpetua, en virtud de la aplicación del nuevo Código Penal, o la nueva lectura que sobre la acumulación de penas hizo a partir de marzo la Audiencia Nacional. Sufren la dispersión y los obstáculos continuos para poder estudiar, opinar, reunirse con sus familiares o acceder a una prestación sanitaria adecuada. Día a día se descubren nuevas formas de acoso a sus derechos, más allá de la propia excarcelación: la petición de responsabilidades civiles, las reconstrucciones sumariales para impedir salidas de la cárcel... Son demasiados los casos en los que han llegado al suicidio. Sus familiares se ven obligados a hacer frente a la dispersión, arriesgando y a veces perdiendo su vida en las carreteras, a la vez que hacen frente a unos gastos económicos insoportables.

La declaración del alto el fuego permanente de ETA, en marzo de 2006, puede ser el paso que faltaba para el inicio definitivo de un proceso de negociación multilateral que toda la sociedad esperaba.

SITUACIÓN SINDICAL

Desde 1996, y teniendo como uno de los objetivos la defensa de un Marco Propio de Relaciones Laborales, se creó un sistema de colaboración entre los sindicatos que defendíamos dicho Marco y que, basado en diferentes formulas de trabajo, llevó a crear lo que se ha denominado la mayoría sindical vasca. Hay que subrayar la diferente incidencia de la misma en las dos Comunidades autónomas.

La participación de STEE-EILAS en esta mayoría ha estado claramente definida por nuestra idiosincrasia de sindicato sectorial. Los demás sindicatos, conscientes de nuestras características, han aceptado nuestro papel y han mostrado respeto hacia nuestras siglas en aquellos ámbitos de trabajo conjunto.

El acuerdo sobre negociación colectiva firmado por ELA, LAB y ESK en el 2002 supuso un antes y un después en el panorama sindical. La gestión del mismo fue complicada, por razones evidentes de coyuntura política más que sindicales, y en el 2004 ESK quedó fuera de dicho acuerdo, creándose una alianza estratégica ELA-LAB que, a priori, excluía al resto de las fuerzas sindicales.

Las divergencias tanto en el plano político como en el sindical han ido minando esa alianza, que se ha visto escenificada en los Congresos celebrados por ambas organizaciones en este periodo. El desencuentro entre ELA y LAB, que tuvo su visualización en los días anteriores y posteriores al Congreso de ELA, ha ido marcando, en buena medida, el devenir de la llamada mayoría sindical. Durante este espacio de tiempo, y a día de hoy, ha dejado de ser un referente como tal en lo sindical, teniendo apariciones puntuales en relación a algunos temas más socio-políticos. En este último tiempo cada fuerza sindical ha hecho su lectura del nuevo panorama político y ha comenzado a definir sus prioridades. Es evidente que ambas organizaciones han optado por caminos diferentes: ELA da por finiquitado cualquier tipo de acuerdo y negociación basado en el esquema de concertación social, haciendo una apuesta clara por un sindicalismo de confrontación que no esté supeditado a coyunturas de tipo político; LAB parece que estratégicamente prioriza la actividad política, llegándose a una situación de desencuentro entre ambas formaciones de tal calibre que no hay visos de tener solución.

En lo que concierne al proceso de normalización lingüística, aunque en los últimos 25 años, a nivel de enseñanza, se han dado pasos firmes en lo que se refiere a la euskaldunización y alfabetización, todavía nos encontramos lejos del objetivo marcado. Este área parece haberse convertido en el nuevo reto en el espacio socio-económico. Un trabajo difícil: en la Comunidad Autónoma del País Vasco, de las 6221 empresas que hay con un número superior a 15 trabajadoras y trabajadores, sólo el 2% tiene en marcha algún plan de utilización de euskara (*Argia*). Las instituciones de Iparralde y de Navarra no contemplan ningún tipo de ayuda para este área y el Gobierno de Gasteiz simplemente reparte ayudas económicas para esto. El 9 de noviembre de 2004, en el acto de firma que tuvo lugar en el Palacio Euskalduna de Bilbao a iniciativa de Kontseilua, se firmó "El Acuerdo socio-político sobre el euskara". 11 partidos políticos y sindicatos se comprometieron públicamente a favor del euskara: ANV, Aralar, Batasuna, Eusko Alkartasuna, EHNE, ELA, ESK, Hiru, LAB, STEE-EILAS, Zutik y Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseilua. Más tarde, y también impulsado por Kontseilua, se ha puesto en marcha la campaña a favor del Euskara en las Empresas. Por su parte, el Gobierno Vasco ha declarado que quiere realizar otro acuerdo socio-político. Las iniciativas institucionales y populares (Kontseilua) han de esforzarse en trabajar conjuntamente, por eso no se puede entender la existencia de dos certificados (documentos) en este espacio. En 1992 el Gobierno Español firmó, y ratificó en el 2001, "La Carta de las Lenguas Minoritarias de Europa". En 2005 por primera vez, y después de analizar la situación del euskara, la Comisión del Consejo de Sabios de Europa hizo públicos los resultados. Se menciona la posibilidad de realizar Formación Profesional en euskara en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Por su parte, en Navarra se pidió dar la misma cobertura al euskara en las zonas mixtas y en las euskaldunes

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales cumplió 10 años el pasado febrero. El tema de la salud laboral también ha tomado protagonismo en la acción sindical de los últimos años. La lucha contra la siniestralidad ha estado presente, quizás de manera más testimonial que efectiva, en las agendas de los sindicatos. STEE-EILAS ha hecho un gran esfuerzo por estar presente en las denuncias de los accidentes laborales con resultados de muerte, junto al resto de sindicatos de la mayoría sindical, igual que a la hora de dar los primeros pasos para activar la prevención y la defensa de la salud en el ámbito sectorial donde tenemos representación. Aún así, los resultados son muy pobres ante una patronal que cumple a regañadientes una Ley que considera va contra sus beneficios empresariales y unas trabajadoras y trabajadores que están sometidos al estrés continuo de un mercado laboral exigente. Ni siquiera se han dado pasos de cara a conseguir que la prevención sea un frente sindical común y persiste el espectáculo lamentable de dos concentraciones sindicales diferentes para reivindicar el derecho a la vida. En este ámbito, cabe preguntarse sobre la posibilidad de que STEE-EILAS deba tomar iniciativas más decididas, encaminadas a la superación de un frentismo que muy pocas personas trabajadoras entienden. Un Decreto, de junio de 2005, modificaba la Regulación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, abriendo la puerta a que éstas se convirtieran también en Servicios de Prevención. Han comenzado los movimientos ante el nuevo negocio (fusión de las mutuas vascas) y deberemos estar atentos a que esta Regulación no se vuelva contra la salud de las trabajadoras y trabajadores.

Y STEE-EILAS, ¿QUÉ?

A la hora de analizar la situación sindical constatamos, al igual que en lo político, una realidad compleja, cambiante y llena de encuentros y desencuentros. Desde nuestro anterior Congreso (2002), donde analizábamos lo positivo y lo negativo del trabajo conjunto realizado por la mayoría sindical, se han dado situaciones diversas en las relaciones y en el trabajo en común.

Con ESK mantenemos una relación estable con carencias, sobre todo en el flujo de información, que intentamos superar. Teniendo en cuenta que ESK no desarrolla su trabajo sindical en la enseñanza, la larga trayectoria en común y la coincidencia de análisis sobre numerosas cuestiones, nos llevan a una colaboración fluida y estable en temas relacionados con el ámbito político, socio-económico y el de los movimientos sociales, así como en la preparación de diversas campañas, convocatorias, etc.

Con ELA hemos pasado de una colaboración ceñida al ámbito de algunos sectores de la enseñanza, donde en base a un trabajo de debate y de acuerdos estratégicos de cara a las mesas de negociación ha sido, sobre todo en estos últimos años, bastante fluida, a trabajar conjuntamente, también en el plano confederal, en aquellos temas de interés mutuo.

Nuestras relaciones con LAB siguen siendo muy mejorables. Es una relación que se articula, sobre todo, en base al sobrecargado día a día de la agenda socio-política de este país: defensa de los derechos civiles y políticos, lucha contra la represión, defensa del colectivo de presas y presos, respuesta a los ataques contra el euskera en Navarra... También hemos mantenido, no sin dificultad, niveles de relación diferentes en el ámbito estrictamente sindical (salud laboral) o social (8 de marzo, 3 de marzo...). A nivel sectorial, el trabajo en común es claramente deficitario, salvo en el caso de la UPV/EHU. En la enseñanza pública se ha ido produciendo un paulatino alejamiento de posiciones, siendo especialmente preocupante la actitud de LAB durante la Semana Europea de Movilizaciones por la Escuela Pública.

Con UGT las relaciones en la CAPV no existen, aparte de las meramente formales a nivel de mesas de negociación, donde simplemente nos vemos, dando la sensación de que en la práctica ha desaparecido. En Navarra siguen dándose algunos espacios de trabajo en común.

En la CAPV nuestras relaciones con CCOO son prácticamente inexistentes. Las posturas adoptadas por la Federación de Enseñanza de CCOO en diversos temas, así como los continuos ataques tanto verbales como escritos hacia nuestro sindicato, lo mismo en el plano sindical que en el político, han creado una tensión que no tiene visos de poderse arreglar. CCOO se ha dedicado, utilizando todo lo que tenía a mano, a difamar y menospreciar nuestra labor sindical sin ningún tipo de ética, llegando a tacharnos de mamporreros tanto de la Administración como de la misma ETA. A nivel sectorial están en su punto más bajo de nuestra historia. Su posicionamiento en los temas sectoriales (judicialización de acuerdos, posición ante la normalización lingüística, papel en el Consejo Escolar de Euskadi), y la utilización política y mediática que hace de los mismos, que a menudo supera el ámbito puramente sindical, hacen muy difícil llegar a algún tipo de encuentro.

En Navarra mantenemos una relación más aceptable, no exenta de lucha legítima por el liderazgo en el mapa sindical de la Enseñanza Pública no universitaria, logrando un buen nivel de trabajo en común en algunos temas como la defensa de la Escuela Pública en Navarra.

Seguimos manteniendo unas relaciones estables, recogidas en nuestras Cartas de Relaciones, con los sindicatos del Estado Español (STE-i, USTEC), que nos permiten un intercambio de información y de trabajo que siempre ayudan en el debate. Es una relación entre iguales que queremos y debemos trabajar, en busca de mayores niveles de cooperación dada la situación cambiante que se va produciendo a nivel estatal, con el Gobierno central empeñado en iniciativas como la LOE o el nuevo proyecto de Ley de Representación Sindical, que van a tener gran trascendencia en nuestros respectivos ámbitos sindicales.

En resumen, nuestra acción sindical había pivotado hasta ahora sobre dos ejes: por un lado, el acuerdo de colaboración con ESK y, por otro, nuestro encaje en el grupo liderado por ELA y LAB

Frente a movidas colectivas (concentraciones por los accidentes laborales, 3 de marzo, 8 de marzo...), hay otras que hemos realizado con ESK (1 de mayo, día de Salud Laboral) y existen también unos ámbitos de trabajo en conjunto con ELA, a nivel sectorial y de Agenda Social. En este sentido, venimos trabajando desde el otoño de 2005 junto con ESK y ELA, tanto en la crítica y la denuncia en torno a las políticas sociales como en la formulación de propuestas ante diversas cuestiones: el programa de gobierno y los presupuestos del Gobierno Vasco, la puesta en común de una Agenda Social y, más recientemente, la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular en los parlamentos de Iruña y Gasteiz, relativa a los derechos sociales de la ciudadanía. Estas actuaciones se enmarcan en la demanda de un modelo social más justo y solidario, acompañado con el fortalecimiento del sistema público y del aumento del gasto social, así como en la defensa de derechos básicos para el conjunto de la sociedad –sanidad, educación, vivienda, renta básica, ..., justamente en una coyuntura en la que se está iniciando un proceso para la pacificación y normalización política en Euskal Herria.

Consideramos que la urgente resolución del conflicto vasco no debe ocultar las políticas sociales y económicas de carácter neoliberal que están aplicando las administraciones. No podemos dar por válida una auténtica normalización política que no contemple al mismo tiempo avances en el ámbito de lo social. Para STEE-EILAS los derechos nacionales y los derechos sociales deben ser parte de una misma lucha, desde la perspectiva de un sindicalismo alternativo, de izquierdas y soberanista.

En la Agenda Social nos proponemos:

-Mantenimiento del trabajo en plataformas sociales ya existentes, donde estarían todos los organismos que lo deseen: Trenbide soziala, Etxebizitza, Marcha Mundial de las Mujeres, Plataforma del 25 de noviembre, Plataforma de Cuidados, Martxoaren 8....

-Mantenimiento del grupo de trabajo compuesto por ELA, ESK, STEE-EILAS, coordinadora de ONG y Harresiak Apurtuz en el ámbito del Foro Social.

-Creación de una Agenda Social específicamente sindical, donde se trabajarían los siguientes temas,teniendo en cuenta, entre otras cuestiones,la perspectiva de genero : presupuestos, fiscalidad, vivienda, renta básica, servicios sociales e inmigración.

NUESTRAS PROPUESTAS

1.-La lucha contra las políticas neoliberales: por un modelo social más justo y solidario.

Dentro de un contexto mundial marcado por las políticas neoliberales, debemos reforzar nuestras relaciones con las diferentes organizaciones y movimientos sociales que hacen frente a las mismas, comenzando por la revitalización del Foro Social de Euskal Herria, aprovechando los foros existentes para intercambiar experiencias y contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la articulación de estrategias globales. En este sentido, STEE-EILAS deberá hacer los esfuerzos necesarios para garantizar su presencia en aquellos foros sociales cuyo tema sea la educación, así como articular los mecanismos apropiados para que lo que se trate en dichos foros trascienda a todo el Sindicato: publicaciones, información y debate en los órganos de dirección.

Queremos impulsar la globalización de todos los derechos humanos, no sólo los civiles y políticos, sino también los de carácter económico, social y cultural. Propugnamos para ello el principio de la jurisdicción universal, en virtud del cual determinados delitos que repugnan a la conciencia de la humanidad (genocidio, torturas, violaciones ...) podrían ser perseguidos no sólo en el lugar que se producen, sino también en otros países.

Defendemos también la regulación internacional normativa de la actividad de las empresas transnacionales y sus filiales, que suponga tanto una garantía de los derechos laborales y sindicales de las/os trabajadoras/es, como de la soberanía de los pueblos sobre sus recursos naturales. Dentro de este campo, la articulación de un movimiento contra las directrices emanadas de la AGCS, directiva Bolkestein, ronda de OMC, así como nuestra participación en el Foro Social Europeo, a celebrar en Atenas, son prioridades que debemos asumir. La construcción social debe tener como objetivo lograr un modelo de sociedad justo, compensatorio y solidario, con una distribución justa de la riqueza que se genera. El empleo estable y con derechos, la protección social adecuada y una política que elimine las discriminaciones por sexo, edad o procedencia son las bases de la misma, al igual que una política fiscal basada en la progresividad y la solidaridad y no dirigida única ni principalmente a la consecución del déficit cero en los presupuestos. La consecución de este objetivo nos lleva, de manera necesaria, a desarrollar un trabajo en común con los diferentes movimientos sociales, a quienes en ningún caso debemos sustituir.

STEE-EILAS garantizará la participación y el nivel de representación y decisión de las mujeres tanto dentro como fuera del sindicato y las medidas coeducadoras necesarias que avancen en la igualdad de género.

2.- Acción política

Somos un sindicato de carácter nacional, políticamente plural, comprometido con la paz, la soberanía de Euskal Herria y la búsqueda de soluciones basada en la negociación y el diálogo desde el más escrupuloso respeto a todos los derechos, tanto individuales como colectivos.

Defendemos un proceso soberanista porque, como pueblo o nación, es a la ciudadanía de Euskal Herria a quien le corresponde el derecho a elegir su propio marco jurídico-político. Así mismo, consideramos que el derecho de Euskal Herria a constituirse políticamente en nación debe estar basado fundamentalmente en la voluntad popular expresada en las urnas, más que en una argumentación histórica, cultural o lingüística y, en cualquier caso, en el lado opuesto de proyectos etnicistas o excluyentes

Defendemos el derecho de autodeterminación como elemento central al abordar la cuestión de la soberanía y como elemento imprescindible para la normalización política. Partiendo del reconocimiento de la diversidad y pluralidad de nuestro pueblo no podemos obviar las diversas situaciones existentes; no puede haber avance en la profundización de los derechos democráticos sin el reconocimiento expreso del respeto a la voluntad de la población de los diferentes territorios.

Hacemos una valoración positiva del alto al fuego permanente anunciado por ETA. Desde hacía tiempo veníamos expresando que era necesario que la actividad armada de ETA cesase. Esta nueva situación debe llevarnos a seguir trabajando con nuestras fuerzas por un proceso civil que haga posible la resolución definitiva del conflicto político que vive Euskal Herria. Reivindicamos el diálogo y la negociación como elementos clave para la resolución de los conflictos y reconocemos el protagonismo de todos los partidos políticos existentes en Euskal Herria en la resolución del conflicto existente en nuestro pueblo, así como la necesaria participación social en dicha solución.

3.- Acción sindical

Somos un sindicato autónomo, esto es: independiente respecto a los partidos políticos y con una clara voluntad de actuar con nuestros propios criterios, basado en un sindicalismo progresista, alternativo y participativo. A partir de una unidad de criterios de actuación en cuantas acciones sea posible, reconocemos la existencia de dos situaciones político-administrativas diferenciadas, que pudieran exigir en momentos puntuales decisiones también diferenciadas y adaptadas a dichas situaciones

Asumimos nuestra apuesta por la construcción de un espacio socio-económico vasco y la defensa de un marco propio de relaciones laborales que, teniendo en cuenta la pluralidad y complejidad de nuestra sociedad, no nos impida colaborar con el resto de fuerzas. Más allá de nuestra acción sectorial, debemos dotar de contenidos concretos a dicha reivindicación y defender su uso para construir un país más justo, integrador y solidario, respetuoso con los criterios de desarrollo sostenible. Prestaremos atención a las iniciativas que se puedan activar a nuestro alrededor con ese mismo objetivo, apoyándolas siempre que respeten unos principios ideológicos no discriminatorios y superen los imprescindibles criterios de gestión democrática

Debemos reafirmar nuestro compromiso con el proceso de normalización lingüística de nuestro pueblo, aportando nuestra experiencia y colaborando en cuantas iniciativas al respecto superen los principios de la pluralidad y la transparencia de la gestión. Una sociedad bilingüe es un factor determinante de cohesión social e igualdad de oportunidades

A nivel sectorial, y teniendo como objetivo la defensa de la Escuela Pública Vasca, defendemos la red pública como eje vertebrador del sistema educativo propio, una escuela que garantice la igualdad de oportunidades y la compensación de las desigualdades de origen de toda la población.

La negociación colectiva no vive sus mejores momentos, en parte por la falta de interés de las Administraciones y las diferentes patronales para abordarla, y en parte por la falta de una contundente respuesta sindical para sentar en la mesa a las mismas. Como consecuencia, se alargan negativamente los procesos de negociación. Aún así, la negociación colectiva es un elemento central de nuestra actividad sindical. Debemos mantener una actitud de transparencia ante las trabajadoras y trabajadores, defendiendo la consulta a todo el personal afiliado implicado para que sea éste quien decida de forma democrática la postura del Sindicato ante un determinado acuerdo. Tampoco debemos caer en la trampa de firmar acuerdos en minoría, que no respeten las leyes de la representatividad sindical.

Debemos seguir buscando la colaboración práctica con quienes sea posible en terrenos especialmente reivindicativos. que variarían en función de cada tema. Debemos seguir trabajando conjuntamente en aquellos temas que consideremos prioritarios, analizando cada propuesta concreta para tomar las decisiones más convenientes.

Seguiremos manteniendo una relación prioritaria con ESK, ya definida en el Acuerdo firmado en 2000, intentando mejorar nuestras líneas de colaboración y profundizando en la misma. En este sentido, nos comprometemos a iniciar –de manera conjunta con ese sindicato- un proceso global de debate en torno al futuro del sindicalismo reivindicativo y progresista en nuestra tierra, así como acerca de la persistencia de otros modelos sindicales y cuanto de ello pueda derivarse

Continuaremos impulsando el trabajo en común con la Confederación de STE-intersindical y con la USTEC, en base a las Cartas de Relaciones aprobadas, intentando crear un flujo recíproco de información y debate que nos permita avanzar en dicho acuerdo. Estudiaremos las posibilidades de mayor relación con las organizaciones sindicales CIG de Galicia e IC de Canarias, de cara a posibles Cartas de Relaciones con las mismas

Valoramos positivamente la colaboración con otros agentes educativos con los que compartimos similares objetivos. Debemos reivindicar ante los mismos, y principalmente ante nuestras Administraciones, nuestro papel de agentes educativos con derecho a ser informados, a que se nos escuche, a debatir y expresar nuestra opinión en los diferentes ámbitos de decisión en torno a los temas que se planteen en el debate educativo, más allá de las cuestiones que afecten a las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza.